

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Programa Comuna Energética

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Programa que busca fortalecer la gestión energética municipal en territorios sin capacidad institucional instalada, promoviendo el desarrollo energético local sostenible. Busca mejorar la participación de municipios en la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible, avanzando en mitigación del cambio climático y ajustando su resiliencia territorial.

El Programa Comuna Energética aborda esta brecha estructural mediante tres desafíos integrados:

i) Fortalecer competencias municipales en gestión energética local mediante: (a) construcción de Diagnósticos Energéticos Locales legitimados (Estrategias Energéticas Locales), (b) capacitación de gestores energéticos, y (c) asesoría educativa para legitimación social.

ii) Promover participación ciudadana y comunitaria informada en el desarrollo energético de territorios, reduciendo desconfianza y resistencia social.

iii) Fomentar mercados energéticos locales bajos en carbono mediante acompañamiento integral en formulación de proyectos, garantizando acceso equitativo a inversión pública.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Municipios fortalecen su gestión energética territorial, formulando e implementando inversiones priorizadas y sostenibles, con planificación (EEL), viabilidad técnica (SNI) y aseguramiento de operación y mantención.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Asistencia Técnica para		125.828	5	25.166

elaboración de Estrategias Energéticas Locales (EEL) con municipios	Número de Estrategias Energéticas Locales aprobadas por Concejo Municipal			
Asistencia técnica para la formulación de proyectos energéticos locales	Número de Asistencias Técnicas Energética para la implementación de proyectos	227.978	10	22.798
Asistencia Técnica Educativa con foco en Energía para municipios	Número de Asistencias Técnicas Educativas para formentar participación informada	154.072	5	30.814
Asistencia Técnica en Resiliencia Energética para municipios	Número de Asistencias Técnicas para la implementación de proyectos de Resiliencia Energética	138.167	5	27.633
Asistencia Técnica en formación y especialización en energía local para funcionarios municipales	Número de municipios que reciben asesoría de capacitación	106.222	5	21.244
Certificación Gestión Energética Local	Número de municipios certificados con el Sello Comuna Energética	49.328	5	9.866
Gasto Administrativo		118.389		
Total		919.984		
Porcentaje gasto administrativo		12,9%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Municipios chilenos que presentan triple brecha estructural en gestión energética: (i) Brecha de Planificación: 214 de 345 municipios (62%) carecen de Estrategias Energéticas Locales (EEL) publicadas, limitando su capacidad para identificar potenciales de inversión local. (ii) Brecha de Capacidades Técnicas: De los 214 si bien 13 municipios cuentan con gestor energético declarado, este no cuenta con las competencias para la presentación de proyectos. Lo que mantendrá ciclos de revisión de 2-3 años que bloquean viabilidad de proyectos. (iii) Brecha de Gobernanza Participativa: Conflictividad energética aumentó 35% (2018-2022) por ausencia de participación ciudadana previa, generando rechazo a proyectos, sobrecostos operacionales y retrasos. Intervenciones previas movilizaron promedio de 35 participantes por municipio, insuficiente para representatividad real. Contexto Fiscal Estructural: Dependencia crítica del FNDR superior a 91% de presupuesto ordinario, con capacidad limitada de cofinanciamiento (aportan solo 0,7% de inversión con recursos propios), restringiendo autonomía territorial para ejecutar inversiones energéticas sostenibles. La población potencial corresponde a los 214 municipios sin EEL publicada, por lo que enfrentan barreras estructurales para formular, ejecutar y sostener inversiones alineadas con políticas públicas y metas de transición energética nacional
Cuantificación de la población potencial	214
Unidad de medida de la población potencial	comunas
Metodología para cuantificar la población potencial	Análisis de cobertura institucional: Revisión del universo de municipios a nivel nacional con debilidades estructurales (214 municipios) y registro histórico según los avances en las iniciativas que ha implementado el Programa Comuna Energética, utilizando registros administrativos del Servicio. El estándar de gestión energética municipal se define mediante tres dimensiones clave. Se caracteriza por: (i) ausencia de Estrategia Energética Local (EEL), (ii) carencia de gestor energético dedicado y con las competencias, y (iii) presencia de sobrecostos operacionales en Operación y Mantenimiento (O&M).

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo corresponde al subconjunto de municipalidades de Chile que presentan una condición de vulnerabilidad financiera estructural y una brecha crítica en su planificación energética local. Socioeconómicamente, estos municipios tienen una baja capacidad de generación de ingresos propios y dependencia del Fondo Común Municipal que supera el 90% de su presupuesto ordinario. En términos de capital humano, presentan un déficit
--------------------------------------	---

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	severo de competencias en ingeniería y una sobrecarga laboral del 72% en perfiles de SECPLAN o Medio Ambiente. Esto les impide formular proyectos de eficiencia energética y autogeneración bajo los estándares exigidos por el MDSF, bloqueando la obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI). Con esto se focaliza en territorios de desarrollo medio y bajo desarrollo, evitando competencia desigual.
--	---

Variable	Criterio
Ausencia de Instrumento Gestión Energética	Municipios que no han desarrollado su Estrategia Energética Local (EEL)
Capacidad técnica insuficiente para formular proyectos viables	Sin gestor Energético declarado
Vulnerabilidad fiscal estructural	Dependencia Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) > 50%

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	201	201	201	201
Población Beneficiaria	35	70	105	140
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	16,4%	32,7%	49,1%	65,4%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	17,4%	34,8%	52,2%	69,7%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de proyectos presentados por municipios con Estrategia Energética Local al Sistema Nacional de Inversiones (SNI)	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos presentados por municipios con EEL al SNI en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ total de proyectos presentados por municipios con EEL al SNI}} \right) * 100$	Unidad de medida: comunas Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	Sin información	Sin información	20%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes	S
Población	En la sección de la ruta del usuario, se incorpora un criterio de focalización no declarado explícitamente como variable: RS SNI<20%.	S
Objetivo y Seguimiento	- El fin declarado no se describe desde el objetivo de política pública al que apunta el programa, sino más bien se mezclan conceptos del propósito en tanto se señala la reducción de las 3 brechas estructurales de los municipios. - El propósito tal y como está descrito involucra más de una variable de medición. - Se reitera la observación relativa al indicador de propósito, el que presenta problemas de formulación que impiden su validación. En primer lugar, la fórmula de cálculo resulta tautológica: el numerador y el denominador refieren al mismo universo (proyectos presentados al SNI por municipios con Estrategia Energética Local), diferenciándose únicamente en que se incorpora "en el año t" en el numerador y no en el denominador. Se reitera lo señalado en observaciones anteriores respecto de incorporar la referencia temporal en ambos términos. Sin ello, el cociente no es interpretable ni permite medir desempeño del Programa. En segundo lugar, se advierte una inconsistencia entre la fórmula declarada y la metodología descrita. Mientras la fórmula está expresada en número de proyectos, la metodología define el numerador en términos de municipios acompañados por el ejecutor y el denominador como el total de proyectos presentados en el año t, mezclando unidades de medida y universos de	I

	referencia. A ello se suma que la unidad de medida declarada corresponde a "comunas" para un indicador formulado sobre proyectos. En tercer lugar, el indicador no da cuenta de la variable de resultado señalada en el propósito. La presentación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones constituye un producto asociado al componente de asistencia técnica para formulación de proyectos, y no un resultado intermedio como se declara en el ámbito de control. Adicionalmente, el propósito enunciado contiene múltiples variables de resultado (fortalecimiento de la gestión energética, formulación e implementación de inversiones, planificación, viabilidad técnica y aseguramiento de O&M), de las cuales el indicador captura solo una de forma parcial, sin que se contemple un indicador complementario. Lo anterior implica que este indicador propuesto mide solo una parte de lo que ejecuta el programa, y no sus resultados a nivel agregado. Se observa asimismo que el indicador no presenta línea base (valores 2025 y 2026 registrados como "NM") y que el campo destinado a señalar la evidencia que sustenta la situación proyectada se encuentra sin información, por lo que la meta definida para 2027 carece de respaldo.	
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes	S
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO A EX ANTE

El programa ingresa a evaluación ex ante 2027 por contar con una calificación “objetado técnicamente” en el proceso 2026.